



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 095 - 2023-GRU-GRDS**

1439440

Pucallpa, **07 NOV. 2023**

**VISTO;** El INFORME N° 1843-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS, INFORME TECNICO N° 0227-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS-SLPH-UE y demás antecedentes;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

**ANTECEDENTES:**

Que, mediante INFORME N° 1843-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS, de fecha 27 de octubre del 2023, emitido por la Sub Gerencia de la Juventud Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, en virtud al INFORME TECNICO N° 0227-2023-GRU-GRDS-SGJVPVS-SLPH-UE de fecha 27 de octubre de 2023, emitido por la Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Sub Gerencia de la Juventud, Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Trabajo para la Elaboración de la Ficha Técnica Estándar del Proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"**. Código de Idea N° 277074, cuyo presupuesto asciende a la suma de Ciento Ochenta Mil y 00/100 Soles (S/ 180,000.00), por un plazo de sesenta (60) días calendarios, cuya finalidad pública es la elaboración del estudio de pre inversión, justificando la necesidad de mejorar y ampliar el servicio de actividades deportivas recreativas en Ucayali, mejorando una de las unidades productoras de mayor potencial en el departamento, tanto a nivel de calidad y cobertura. También en impulsar la práctica del deporte que según el Artículo 2 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias en cual se define como: el deporte es la actividad física que se promueve como un factor importante para la recreación, la mejora de la salud, la renovación y desarrollo de las potencialidades físicas, mentales y espirituales del ser humano, mediante la participación y sana competencia en todas sus disciplinas y recreativas;

Que, el Artículo 29, numeral 29.1 de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que: "Las inversiones ingresan a la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión luego de contar con la declaración de viabilidad, en el caso de proyectos de inversión, o la aprobación, tratándose de IOARR, siempre que se encuentren registradas en el PMT"; Asimismo, el Artículo 32 numeral 32.2, de la referida directiva establece que: "La elaboración del expediente técnico o documento equivalente con el que se va a ejecutar el proyecto de inversión debe sujetarse a la concepción técnica y el dimensionamiento contenidos en la ficha técnica o estudio de preinversión que sustentó la declaración viabilidad; o a la información registrada en el Banco de Inversiones, para el caso de las IOARR. La UEI debe obtener la clasificación y certificación ambiental, así como las certificaciones sectoriales que correspondan, de acuerdo a la normativa de la materia";

Que, en merito a los informes técnicos emitidos por la Sub Gerencia de la Juventud Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, que aprueban el Plan de Trabajo para la Elaboración de la Ficha Técnica Estándar del Proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"** Código de Idea N° 277074, cuyo presupuesto asciende a la suma





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



de Ciento Ochenta Mil y 00/100 Soles (S/ 180,000.00), por un plazo de sesenta (60) días calendarios; corresponde su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, la presente resolución se encuentra conforme al Marco Normativo aplicable y sustentado en los informes técnicos antes referidos, fundamentándose en el Principio de presunción de veracidad; buena fe procedimental, y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 - Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 057-2023-GRU-GR, de fecha 18 de enero de 2023 y, las visaciones de la Sub Gerencia de la Juventud Poblaciones Vulnerables y Proyectos Sociales, y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan de Trabajo para la Elaboración de la Ficha Técnica Estándar del Proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"** Código de Idea N° 277074, cuyo presupuesto asciende a la suma de Ciento Ochenta Mil y 00/100 Soles (S/ 180,000.00), por un plazo de sesenta (60) días calendarios, de acuerdo al siguiente detalle:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CODIGO DE IDEA N° 277074							
PROPIETARIO: GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI						PLAZO	60 DIAS
						M.MENSUAL	SUB TOTAL
Item	Específica De gasto	Descripción	Und.	COEF. PART	Cant	REMUNERACION	Sub Total
<b>I Personal Profesional</b>							
1.1	26.81.43	JEFE DE PROYECTO	Und.	1,00	3,00	10.000,00	84.000,00
1.2		ESPECIALISTA COSTOS Y PRESUPUESTOS	Und.	1,00	2,00	6.000,00	30.000,00
1.3		ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	Und.	1,00	3,00	8.000,00	12.000,00
1.4		ESPECIALISTA SOCIO ECONOMICO	Und.	1,00	3,00	8.000,00	24.000,00
<b>II Personal Asistente</b>							
2.1	26.81.43	ASISTENTE EN ARQUITECTURA	Und.	1,00	3,00	6.000,00	18.000,00
2.2		ASISTENTE EN ESTRUCTURAS	Und.	1,00	3,00	4.000,00	12.000,00
2.3		ASISTENTE MECANICO ELECTRICO	Und.	1,00	3,00	4.000,00	12.000,00
2.5		ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Und.	1,00	2,00	4.000,00	8.000,00
2.6		ASISTENTE DE CAMPO 1	Und.	1,00	2,00	2.500,00	5.000,00
2.7		ASISTENTE DE CAMPO 2	Und.	1,00	2,00	1.200,00	2.400,00
2.8		ASISTENTE DE CAMPO 3	Und.	1,00	2,00	1.000,00	2.000,00
2.9		ASISTENTE DE CAMPO 4	Und.	1,00	2,00	2.000,00	4.000,00
2.10		ASISTENTE DE CAMPO 5	Und.	1,00	2,00	1.000,00	2.000,00
2.11		ASISTENTE DE CAMPO 6	Und.	1,00	2,00	1.000,00	2.000,00
2.12		ASISTENTE DE CAMPO 7	Und.	1,00	2,00	1.500,00	3.000,00
2.13		ASISTENTE DE CAMPO 8	Und.	1,00	2,00	1.000,00	2.000,00
<b>III Servicios adicionales</b>							
3.1	26.81.43	TOPOGRAFIA Y GEOREFERENCIACION INC. MOVILIDAD	Und.	1,00	1,00	8.000,00	24.000,00
3.2		ESTUDIO DE SUELOS Y GEOLOGIA	Und.	1,00	1,00	9.000,00	9.000,00
3.3		ESTUDIO DE RIESGOS	Und.	1,00	1,00	7.000,00	7.000,00
<b>IV Equipos y útiles de escritorio</b>							
4.1	26.81.42	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Und.	1,00	1,00	1.200,00	15.800,00
4.2		TINTA PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Und.	1,00	4,00	200,00	1.200,00
4.3		DRONE DJI FPV	Und.	1,00	2,00	6.000,00	800,00
4.4		CAMISAS DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	Und.	1,00	40,00	40,00	12.000,00
<b>COSTO DE ELABORACION DE LA FICHA TECNICO</b>							<b>180.000,00</b>

Dirección: Jr. Raymondi N° 220 – Pucallpa – Ucayali – Perú - Telef. (061) 586120 / Av. Arequipa N° 810. Oficina 901 – Lima  
Telef. (01) 426320 - <http://www.regionucayali.gob.pe/>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo."*



**ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR** la ejecución del Plan de Trabajo para la Elaboración de la Ficha Técnica Estándar del Proyecto de Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL COLISEO CERRADO DEL DISTRITO DE MANANTAY, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI"** Código de Idea N° 277074.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

-----  
Oste. Abog. ROCIO MANUELA YLLAVENCIO CUENCA  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL IV

